euskal trenbide sarea

PROYECTO CONSTRUCTIVO DE SUPRESIÓN DE LOS PASOS A NIVEL DE ILLUMBE Y TORREKUA EN USURBIL

ANEJO Nº 8: EXPROPIACIONES

ENERO 2025

ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN 1

2.- TIPOS DE AFECCIONES 1

2.1.- PERMANENTES 1

2.2.- TEMPORALES 1

2.3.- IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRES 2

3.- PARCELAS AFECTADAS 2

4.- PLANOS PARCELARIOS 2

1.- INTRODUCCIÓN

El presente Anejo tiene por objeto la identificación y cálculo de las superficies de ocupación necesarias para el desarrollo completo de las obras y trabajos contenidos en el "Proyecto constructivo de supresión de los pasos a nivel de Illumbe y Torrekua en Usurbil", así como la detección de todos los bienes y derechos afectados para la posterior incoación y tramitación del expediente de expropiación si fuera necesario.

2.- TIPOS DE AFECCIONES

Para la correcta ejecución de las Obras contenidas en el presente Proyecto, se distinguen los siguientes tipos de actuaciones expropiatorias, tanto en bienes de titularidad pública como bienes de titularidad privada

2.1.- PERMANENTES

Éstas están motivadas por la ejecución de las obras para ubicar instalaciones permanentes en superficie y representan la expropiación o la plena transmisión de dominio del bien afectado.

2.2.- TEMPORALES

Se definen de este modo aquellas franjas de terreno de titularidad privada o pública que resultan estrictamente necesario ocupar temporalmente por obras y elementos auxiliares, instalaciones de obra, áreas de trabajo, áreas de acopios y logísticas, vías provisionales, etc. durante la ejecución de los trabajos. Afectan a la parcela ocupada, pero únicamente por un periodo de tiempo, y nunca representan una transmisión de dominio. Normalmente abarcan la totalidad de la duración de la obra.

Dichas franjas de terreno adicionales a la expropiación tienen una anchura variable según las características de la explanación, la naturaleza del terreno y del objeto de la ocupación.

2.3.- IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRES

Son ocupaciones temporales con servidumbre de uso que gravan la finca sirviente pero no absorben la plenitud dominical, al no existir transmisión de dominio. Se incluyen aquí las parcelas que exigen, además de la ocupación temporal necesaria para ejecutar la parte de la obra correspondiente, la constitución de una servidumbre perpetua que permita su mantenimiento futuro y garantice la ejecución de las obras.

Estas franjas de terreno adicionales a la expropiación tienen una anchura variable, en función de la naturaleza u objeto de la correspondiente servidumbre, concretándose las mencionadas imposiciones de servidumbre, mediante el oportuno grafiado con la trama correspondiente determinada para este fin, en los respectivos planos parcelarios que forman parte de este anejo de expropiaciones.

3.- PARCELAS AFECTADAS

Se plantea una servidumbre de paso al nuevo camino que sirve para suprimir los pasos a nivel, otra servidumbre de paso para el camino de acceso al área de acopios de ETS y también la ocupación temporal de un área para contratistas, durante la realización de las obras.

4.- PLANOS PARCELARIOS

En el documento nº 2 planos se incluye un plano de expropiaciones, donde se representa el parcelario, así como las afecciones tanto permanentes (pleno dominio), como temporales, que se definen en cada una de las parcelas catastrales afectadas por la ejecución de las obras contenidas en el presente proyecto,

Los planos de parcelario y de expropiaciones se han confeccionado a escala 1/500, escala suficiente como para permitir identificar la posición de las parcelas en el terreno.

Asimismo, se han indicado las parcelas catastrales afectadas, con indicación de su número de orden, polígono, y parcela catastral. Igualmente se han delimitado cada parcela afectada con tramas diferentes los tres tipos de afección definidos, que son: pleno dominio y ocupación temporal.

***PROYECTO CONSTRUCTIVO DE SUPRESIÓN DE LOS PASOS A NIVEL DE ILLUMBE Y TORREKUA EN USURBIL/* ILLUMBE ETA TORREKUA PASOEN MAILA-KENTZEKO ERAIKUNTZA PROIEKTUA USURBILEN**

TERMINO MUNICIPAL DE USURBIL /USURBILGO UDALERRIAN

Finka zk. ***Nº de finca***	**Katastroko erref.** ***Ref. Catastral***	**Jabea eta helbidea** ***Propietario y domicilio***	**Eragin mota *Tipo de afección (m²)***			**Izaera** ***Naturaleza***
			Erabateko Desjabetzea Pleno Dominio	**Zortasun iraunkorra** ***Servidumbre Permanente***	**Aldi-baterako Okupazioa** ***Ocupación Temporal***	
002	03-217	ANA ISABEL AGINAGA IBARGOYEN		157	157	Pradera y arbolado frutal
003	03-001	MARIE PAUL BIGNALET ZATARAIN XAVIER PAUL ZATARAIN BIGNALET SONIA ZETARAIN		621	621	Huerta, pradera y arbolado frutal y frondosas
004	7591031	USURBILGO UDALA / AYUNTAMIENTO DE USURBIL		8	333	Aparcamiento asfaltado
005	04-268	MARÍA JESÚS OLASAGASTI IRIZAR		126	126	Terreno enyerbado y afirmado